

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	COORDINACIÓN DE TRABAJOS EN CARACTERIZACIÓN.	Duración	60
		Condicionada	
Código	UF2073		
Familia profesional	IMAGEN PERSONAL		
Área Profesional	Estética		
Certificado de profesionalidad	CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES	Nivel	3
Módulo formativo	Caracterización de personajes y efectos especiales de maquillaje.	Duración	210
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Preparación de los medios técnicos y protección del intérprete.	Duración	30
	Aplicación y adaptación de los elementos de caracterización y maquillaje de efectos.		90
	Retirada y conservación de los elementos de caracterización.	Duración	30

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP1.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de gestión y supervisión en las actividades y funciones del trabajo de los equipos que intervienen en el proceso de caracterización.

CE1.1 En supuestos prácticos debidamente caracterizados, elaborar cuestionarios con todos los apartados que permitan obtener información de los diferentes profesionales que intervienen en una producción y que tengan relación con los procesos de caracterización.

CE1.2 A partir de un proyecto de caracterización, describir las pautas a seguir para organizar el equipo de trabajo necesario para llevar a cabo el proyecto teniendo en cuenta, tiempos, número de personajes y nivel de complejidad de los trabajos.

CE1.3 En supuestos prácticos debidamente caracterizados de distribución de funciones a un equipo:

- Identificar las diferentes actividades y funciones de un proyecto de caracterización.
- Preparar la información técnica necesaria para el trabajo asignado.
- Seleccionar los productos, elementos y materiales.

CE1.4 En supuestos prácticos de caracterización de personajes:

- Seleccionar el equipo de colaboradores.
- Preparar la información necesaria de forma general e individualizada.
- Asignar las tareas a cada miembro del equipo.
- Supervisar el trabajo y realizar las correcciones necesarias.

CE1.5 Definir los criterios que se deben aplicar para evaluar la calidad de los procesos de organización y gestión de equipos en los procesos de caracterización.

CE1.6 Recoger en la ficha técnica y en el cuaderno de caracterización las modificaciones o incidencias de trabajo.

Contenidos:

1. El edificio teatral y los espacios efímeros.

- Las salas de espectáculos.
 - Tipologías y evolución histórica.
- Dependencias generales
- El escenario a la italiana.
 - Funcionamiento y tipologías de las diversas partes del escenario: foso, peine, galerías entre otros.
- La caja de escena en relación a los espectadores.
- Criterios para la ubicación de camerinos durante la representación.
 - Análisis de la documentación técnica del proyecto.
 - Recopilación de documentación sobre entradas y salidas a escena de los intérpretes.
 - Adaptación de los camerinos de transformación a las necesidades del espectáculo en vivo.

- Organización en colaboración con el resto de secciones técnicas del espectáculo.
- Espacios polivalentes y otros espacios tradicionales: carpas, aire libre entre otros.
- Planificación de espacios y servicios en representaciones en espacios no preparados.
- Normativas aplicables a la seguridad del público.
 - Protección contra incendios.
 - Planes de evacuación.

2. Organigrama y usos profesionales en el espectáculo en vivo.

- Funciones, y procesos de trabajo.
- Métodos para el análisis y distribución de actividades, funciones y tiempos.
- Técnicas de coordinación, supervisión y dirección del equipo de trabajo en los procesos de caracterización del espectáculo en vivo.
- Técnicas de comunicación.

3. Interpretación y actualización de la documentación escrita de la representación en vivo.

- Plano de implantación.
- Listado de pies. Guión del espectáculo.
- Relación de materiales.
- Tiempos de montaje y personal necesarios.

4. Ensayo técnico de la representación en vivo.

- Aplicación del guión al ensayo técnico.
- Aspectos artísticos vinculados a las operaciones técnicas programadas.
- Coordinación con los demás colectivos técnicos y artísticos.
- Relaciones con el director artístico y el director técnico.
- Actitudes profesionales: atención, iniciativa, responsabilidad, pulcritud, sentido artístico, trabajo en equipo, gestión del estrés y otros.

5. Aplicaciones de la caracterización en relación a diferentes espectáculos de artes escénicas.

- Teatro, danza y ópera y musicales.
 - Rutinas específicas del teatro.
 - Relación con los actores, bailarines o intérpretes en escena y con el director. Necesidades específicas.
 - Ensayos técnicos con actores e intérpretes.
 - Usos y actitudes en el servicio de la función y ensayos. Montaje y desmontaje.
- Otros espectáculos en vivo: Música y eventos.
 - Montajes tipo para diversos eventos realizados en teatros o espacios singulares.
 - Consideraciones especiales de seguridad.
 - Relación con el cliente.

6. Adaptación de un espectáculo a un nuevo espacio.

- Compañía en gira.
- Determinación de las variables del proyecto artístico.
- Respeto a la idea original del figurinista o diseñador de caracterización.
- Elaboración de documentación técnica para gira.
- Negociación con el local de acogida.
- Adaptación de planes de producción.
- Relación con los colectivos técnicos y artísticos implicados.
- Respeto de los tiempos y objetivos acordados.
- Trabajo intensivo. Normativas de seguridad en la planificación de los tiempos de trabajo en gira.
- Documentaciones relativas a la LPR de la compañía en gira.
- Teatro de acogida.
- Elaboración de ficha técnica completa.
- Negociación con la compañía en acogida de los aspectos técnicos y de seguridad del montaje y desmontaje.
- Adecuación de los horarios y planificaciones de trabajo. Respeto de los compromisos adquiridos.
- Participación en los ensayos y funciones.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.